



Indra

El Vicesecretario del Consejo

Madrid, 10 de octubre de 2002

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad en su sesión celebrada con fecha 26 de septiembre de 2002, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, previsiblemente el próximo 14 de noviembre, de conformidad con la convocatoria y Orden del Día adjunto como anexo.

La propuesta de fusión contemplada en el punto segundo del Orden del Día se refiere a la absorción por parte de INDRA de su filial INDRA EWS, respecto de la que el pasado 27 de septiembre se comunicó a esa Comisión un Hecho Relevante relativo a la adquisición por parte de INDRA a Raytheon del 49% del capital que ésta poseía en INDRA EWS, operación tras la que dicha filial pasó a estar íntegramente participada por INDRA.

Como ya se adelantaba en el citado comunicado, la adquisición del 100% del capital de INDRA EWS permitirá una gestión plenamente integrada del negocio de Equipos Electrónicos de Defensa con el resto de actividades de INDRA en los mercados de Defensa, posibilitando aprovechar al máximo las sinergias existentes, con un impacto positivo tanto en el crecimiento de los ingresos como de la rentabilidad de estas actividades y del conjunto de INDRA.

El Consejo de Administración ha considerado que el procedimiento más adecuado para lograr la citada gestión integrada es la absorción de INDRA EWS por parte de INDRA que se propone a la Junta General de Accionistas, así como realizar la misma antes del 31 de diciembre de 2002, para así poder comenzar el próximo ejercicio con estos negocios completamente integrados.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González

INDRA SISTEMAS, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Sociedad en el edificio de la Sede Social sito en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas 35, el próximo día 13 de noviembre de 2002, a las 19:00 horas en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 14 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Aprobación del balance de fusión de la Sociedad, cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.- Aprobación de la fusión por absorción de INDRA EWS, S.A. (Sociedad Unipersonal), como sociedad absorbida e INDRA SISTEMAS, S.A., como sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración.

Tercero.- Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995 de 22 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Examen y modificación, en su caso, de las normas relativas al gobierno corporativo de la Sociedad y de los plazos de ejercicio de los planes de opciones vigentes.

Quinto.- Delegación en el Presidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración de las facultades necesarias para lograr la efectividad y ejecución de los acuerdos adoptados bajo los puntos anteriores del Orden del Día.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta.

A los efectos previstos por el artículo 240 de la LSA, las principales menciones del Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración con fecha 25 de septiembre de 2002 son las siguientes:

- 1) Sociedades intervinientes.

Sociedad absorbente

INDRA SISTEMAS, S.A., sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas 35, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 865, Folio 28, Hoja número M-11339 y es titular del C.I.F. A-28599033.

Sociedad absorbida

INDRA EWS, S.A., (Sociedad Unipersonal) sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Aranjuez (Madrid), calle Joaquín Rodrigo 11, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.646, Folio 89, Hoja M-30023 y es titular del C.I.F. A-28051118.

- 2) Por tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada, ya que INDRA SISTEMAS, S.A. es la titular del cien por cien del capital social de INDRA EWS, S.A. (Sociedad Unipersonal), la fusión se efectuará de conformidad con el artículo 250 de la LSA.

- 3) Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de INDRA SISTEMAS, S.A. desde el 1 de enero de 2002.
- 4) No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, 100 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de 100 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas, que así completen, al menos, 100 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social, así como obtener el envío por la Sociedad de forma inmediata y gratuita, tal y como prevé el artículo 238 de la LSA, la siguiente información: el proyecto de fusión, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades intervinientes en la fusión, con los respectivos informes de los auditores; los Balances de Fusión de las sociedades participantes, acompañados de sus respectivos informes de auditoría; los Estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión; así como la relación de los administradores de las sociedades participantes en la fusión, sus datos y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Se recuerda a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, es decir, el día 14 de noviembre de 2002.

7 de octubre de 2002

El Secretario del Consejo de Administración.